

## Retos para la investigación social en Cuba: lecciones y aprendizajes desde la experiencia de la construcción del Catastro de Vulneración de Derechos

*Maria Alejandra Lache*

La ausencia de información en Cuba ha sido uno de los principales desafíos para diferentes investigadores que buscan realizar estudios alrededor de temas que precisan datos de las fuentes oficiales del país. Durante las últimas décadas han existido barreras que dificultan la obtención de los datos para la realización de diferentes investigaciones. Entre las barreras que existen se encuentran (1) number la limitación en el acceso a la información, (2) los datos desactualizados e incompletos, y (3) la falta de estudios y estadísticas nacionales. En el presente texto se abordan los retos y desafíos para la construcción del Catastro de Vulneración de Derechos de Cuido60, que busca sistematizar la información alrededor de los derechos humanos y población mayor en Cuba.

El derecho al acceso a la información es reconocido en tratados internacionales es primordial en la veeduría para ejercer otros derechos. De esta forma, la libertad de información es entendida como un derecho fundamental humano y el pilar de todas las libertades que defienden las naciones Unidas .

Para facilitar esta labor, Cuido60 diseñó y puso a disposición pública el Catastro de Vulneración de Derechos a Personas Mayores, buscando proporcionar información sobre las condiciones de vida de este grupo poblacional en Cuba y las posibles vulneraciones de sus derechos. A partir de la publicación de Huenchuan y Rodríguez-Piñero (2010), se eligieron los principios a incorporar en el Catastro: independencia, participación económica, participación social y entorno, cuidados, autorrealización y dignidad. A cada uno de estos principios se les establecieron diferentes indicadores de derechos humanos, que fueron seleccionados a partir de la metodología de Naciones Unidas (2012).

Cabe aclarar que, si bien el catastro hace un esfuerzo por la búsqueda y el uso de la información más actualizada, persisten dificultades de acceso o disponibilidad a las fuentes oficiales del Estado, ya que es el único proveedor de información oficial en diferentes índices y no en todos los casos es información reciente. Por esta razón, a pesar de que las fuentes de datos oficiales y/o gubernamentales tienen un peso importante en el catastro, también se utilizaron otras fuentes de información alternativas. Sin embargo, la recolección de los datos no es fácil, ya que las fuentes oficiales no se encuentran actualizadas, suprimen datos e incluso los manipulan para favorecer los índices de desarrollo en el país. “A este déficit de información, datos y análisis sobre las cuestiones medulares que están detrás del creciente malestar social, el economista Pedro Monreal le ha llamado «apagón estadístico nacional sobre la pobreza y la desigualdad»” (Acosta, 2021). De esta forma se está vulnerando el derecho a la información, lo que imposibilita la veeduría de la garantía de otros derechos.

---

<sup>0</sup>Resolución 59 (I) Asamblea General de las Naciones Unidas. Mundial, S. D. L. S. A. (2013). Asamblea General. Fortaleza, Brasil, Oct.

A pesar de estos déficits, la construcción del catastro se ha realizado hasta el momento en tres fases que permiten ampliar los datos utilizados, por lo que disminuye el sesgo en la información a partir de las siguientes fuentes de información:

1. Datos Oficiales
2. Artículos académicos
3. Entrevistas y notas de prensa

**Datos oficiales:** Se utilizaron fuentes de información oficial como la Encuesta Nacional de Envejecimiento de la Población (ENEP, 2017), el Censo de Población y Viviendas (2012) y el Anuario Demográfico de Cuba. Año 2020 (ONEI, 2021). A pesar de que no son fuentes con actualización permanente, permiten conocer datos estadísticos a nivel nacional, distribuidos por grupos etarios y provincias.

**Artículos académicos:** una de las apuestas del catastro es poder presentar toda la información disponible sobre el tema, por lo que las investigaciones académicas ya existentes permiten dar una mirada experta a esta herramienta. Por un lado, compilan información y datos de diferentes fuentes, sistematizan información primaria o compilan datos de otros estudios. Esto es indispensable para el Catastro ya que permite diversificar las fuentes de información, presentando un panorama más amplio de datos y recursos alrededor de nuestro tema de interés que es la vulneración de derechos de las personas mayores en el país. Además, al ser escrito por personas expertas, presentan diferentes análisis y tratamiento de datos, obteniendo nuevos resultados que son útiles para continuar con la sistematización de la información necesaria.

**Entrevistas y notas de prensa:** se agregó información de organizaciones, prensa independiente y testimonios de diferentes redes sociales y medios, que permiten contrastar y verificar los datos obtenidos de las fuentes oficiales de Cuba. Debido a que el Estado cubano maneja la mayoría de la información, eligen los datos que deciden o no deciden mostrar, omitiendo mucha de la información que no es conveniente publicar para el gobierno. Por ello, a partir de la búsqueda de diferentes fuentes de información, utilizamos fuentes no oficiales para mostrar diferentes casos, reportes, noticias, testimonios, denuncias, etc., que no son publicadas por el gobierno. Es así como estas fuentes diversifican la información que se encuentra en el Catastro, haciendo posible la comparación de datos.

### Reflexiones finales

El catastro de vulneración de derechos realizado por Cuido60 recopila información de diferentes fuentes alrededor de las personas mayores en Cuba, que puede ser utilizada por diferentes organizaciones, investigadores, periodistas, académicos, instituciones, e incluso personas de la sociedad civil que estén buscando datos alrededor del tema. Debido a las limitaciones de acceso a la información en Cuba, los investigadores han buscado diferentes fuentes para la obtención de datos del país, ya que si bien, en el presente artículo se especifica el tema de las personas mayores, existe la misma limitación en el acceso a la información en otras áreas, como la economía, la política, la salud, etc. Este tema sigue siendo un reto para la investigación social en el país. El déficit de datos, las interrupciones de las series, así como las dificultades para acceder a ellos en Cuba vulnera el derecho al acceso de la información. Esto afecta las investigaciones académicas que finalmente son las que permiten conocer los contextos de la población y así mismo proponer estrategias para el desarrollo de los países.

## Referencias

Acosta E. (2021). Yo quiero fundamento. El 11J en Cuba y la necesidad urgente de una Sociología que incomode. Programa Cuba. Disponible en: <https://www.programa.cuba.com/yo-quiero-fundamento-el-11j-en-cuba-y-la-necesidad>

Acosta, E, Lache, M, Fernández, M y Herrera, M. (2023). Calidad de vida de las personas mayores: Avances y desafíos para su medición y monitoreo en Chile y Cuba. Bogotá: Editorial 4Metrica. Disponible en [https://www.cuido60.com/\\_files/ugd/95fa09\\_e853aae46f634118a73c030fa0eed132.pdf](https://www.cuido60.com/_files/ugd/95fa09_e853aae46f634118a73c030fa0eed132.pdf)

Huenchuan, S., & Rodríguez-Piñero Royo, L. (2010). Envejecimiento y derechos humanos: situación y perspectivas de protección. Disponible en: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r39146.pdf>

Naciones Unidas (2012). Indicadores de derechos humanos: Guía para la medición y la aplicación. Nueva York y Ginebra. Disponible en: [https://www.ohchr.org/documents/publications/human\\_rights\\_indicators\\_sp.pdf](https://www.ohchr.org/documents/publications/human_rights_indicators_sp.pdf)